

EDICTO

Nº Edicto: 2137

Carátula: GHIANNI NORA NOELIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0259-C2019

1ª Ins.:2996/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5759

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, en autos "GHIANNI NORA NOELIA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. 2996/2019, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Pubíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 15 de marzo de 2019.-